



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2018, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE COAHUILA”

**A LOS INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN DE HACIENDA.
P R E S E N T E S.-**

A solicitud de la Diputada María Eugenia Cázares Martínez, Coordinadora de la Comisión de Hacienda, respetuosamente se le convoca para que considere su asistencia a la reunión de trabajo que se celebrará el lunes 24 de septiembre del presente año, a partir de las 12:00 horas.

La reunión en comento se desarrollará en las oficinas que ocupa el Instituto Coahuilense del Catastro y la Información Territorial, que se encuentra en el Periférico Luis Echeverría Álvarez número 1560, 4º piso del edificio Torre Saltillo de esta ciudad, para tratar lo relativo al análisis de diversos asuntos en cartera.

**ATENTAMENTE.
SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2018.
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.**

M.D. CARLOS ALBERTO ESTRADA FLORES.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



"2018, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE COAHUILA"
COMISION DE HACIENDA

ORDEN DEL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2018 A LAS 12:00 HRS. SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO COAHUILENSE DEL CATASTRO Y LA INFORMACION TERRITORIAL

- LISTA DE ASISTENCIA
- ASUNTOS EN CARTERA

A) PRESENTACION DE DICTÁMEN

1.- **FRONTERA** Iniciativa de Decreto enviada por el Presidente Municipal de Frontera, Coahuila de Zaragoza, mediante el cual solicita una reforma al numeral 10 del artículo 1 y artículo 41, correspondiente a los Ingresos Derivados de Financiamiento de la Ley de Ingresos del Municipio de Frontera, Coahuila de Zaragoza, para el ejercicio fiscal 2018, autorizada con Decreto 1055 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado con fecha 22 de diciembre de 2017.

B) PRESENTACION DE ASUNTO DE CONOCIMIENTO

1.- **CONGRESO DE HIDALGO** Oficio del Congreso del Estado de Hidalgo, mediante el cual remite un punto de acuerdo aprobado, en el cual exhortan al Gobierno Federal y a la Comisión Federal de Electricidad, para que analicen y consideren suspender el cobro de un porcentaje por la recaudación del Derecho del Alumbrado Público (DAP); así como, a las Legislaturas de todos los Estados y de la Ciudad de México, para que rechacen este cobro y a su vez, exhorten a sus municipios a manifestarse al respecto.

2.- **PAN** Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Capítulo Décimo en su Sección V, relativa a los servicios de aseo público, del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza, que presenta el Diputado Juan Carlos Guerra López Negrete, conjuntamente con los Diputados del Grupo Parlamentario "Del Partido Acción Nacional", mediante la cual se propone incluir el tema de casas deshabitadas o desocupadas como inmuebles susceptibles a ser objeto de la obligación de limpieza y su posible exigencia por parte de la autoridad municipal. (*Unidas con Asuntos Municipales y Zonas Metropolitanas y con Hacienda*).

Relación de Municipios que expresan su opinión a este proyecto:

- 1.- **SAN JUAN DE SABINAS** Unanimidad de cabildo de fecha 29 de junio de 2018.
- 2.- **PIEDRAS NEGRAS** Unanimidad de cabildo de fecha 15 de mayo de 2018.

3.- **CONGRESO DE LA UNIÓN** Oficio del Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, mediante el cual informa de la aprobación de un dictamen, en el que se exhorta respetuosamente a los Congresos Locales de las 32 entidades federativas, así como a los municipios del país, analicen la viabilidad de establecer beneficios fiscales en el pago del impuesto predial o por servicios del agua a las personas físicas o morales que acrediten el uso de calentadores solares, sistemas de captación de agua pluvial, así como a quienes cuenten con árboles adultos y sistemas de naturación de azoteas.

C) PRESENTACION DEL ARQUITECTO SERGIO MIER CAMPOS CON RELACION AL ANALISIS DE LOS VALORES CATASTRALES.

- ASUNTOS GENERALES
- CLAUSURA DE LA REUNIÓN



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

"2018, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE COAHUILA"



COMISION DE HACIENDA

24 DE SEPTIEMBRE DE 2018 A LAS 12:00 HRS.
SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO DEL CATASTRO
Y LA INFORMACIÓN TERRITORIAL

LISTA DE ASISTENCIA DE LA COMISION DE HACIENDA

Dip. María Eugenia Cázares Martínez
Coordinadora

Dip. Verónica Boreque Martínez González
Secretaria

Dip. María Esperanza Chapa García

Dip. Gerardo Abraham Aguado Gómez

Dip. José Benito Ramírez Rosas

Dip. Edgar Gerardo Sánchez Garza

Dip. Claudia Isela Ramírez Pineda



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

"2018, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE COAHUILA"

COMISION DE HACIENDA



ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE HACIENDA DE LA LXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

En la ciudad de Saltillo, Coahuila, a las 12:00 horas del día 24 de septiembre de 2018, la Comisión de Hacienda, celebró una reunión de trabajo en la Sala de juntas del Instituto Coahuilense del Catastro y la Información Territorial, con la asistencia de los siguientes integrantes: Dip. María Eugenia Cázares Martínez (Coordinadora), Dip. María Esperanza Chapa García, Dip. Verónica Boreque Martínez González, Dip. Edgar Gerardo Sánchez Garza, Dip. Claudia Isela Ramírez Pineda y el Dip. José Benito Ramírez Rosas.

Al confirmarse que había quórum legal para la celebración de esta reunión, a continuación, se dio inicio al desarrollo de la misma, conforme a lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de Asistencia.

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día propuesto para el desarrollo de la reunión, que consta de: Una reforma a Ley de Ingresos Municipal y asuntos de conocimiento.

Después de haberse dado a conocer, el Orden del Día propuesto para el desarrollo de la reunión, fue sometido a consideración y votación, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

- La Dip. Coordinadora María Eugenia Cázares Martínez, da la bienvenida a los integrantes de la Comisión de Hacienda y dan pase de lista de asistencia por parte de la Diputada Secretaria.
- Se da lectura al Dictamen propuesto para su análisis en esta comisión, aprobándose de la siguiente manera:

a).- Se aprobó por **UNANIMIDAD** de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Hacienda de la LXI Legislatura del Congreso del Estado, en relación una Iniciativa de Decreto enviada por el Presidente Municipal de Frontera, Coahuila de Zaragoza, mediante el cual se autorizó una reforma al numeral 10 del artículo 1 y artículo 41, correspondiente a los Ingresos Derivados de Financiamiento de la Ley de Ingresos del Municipio de Frontera, Coahuila de Zaragoza, para el ejercicio fiscal 2018, autorizada con Decreto 1055 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado con fecha 22 de diciembre de 2017.

- En seguida se da relación de los asuntos que obran en archivo:

a).- **CONGRESO DE HIDALGO** Oficio del Congreso del Estado de Hidalgo, mediante el cual remite un punto de acuerdo aprobado, en el cual exhortan al Gobierno Federal y a la Comisión Federal de Electricidad, para que analicen y consideren suspender el cobro de un porcentaje por la recaudación del Derecho del



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

"2018, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE COAHUILA"

COMISION DE HACIENDA



Alumbrado Público (DAP); así como, a las Legislaturas de todos los Estados y de la Ciudad de México, para que rechacen este cobro y a su vez, exhorten a sus municipios a manifestarse al respecto.

b).- PAN Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Capítulo Décimo en su Sección V relativa a los servicios de aseo público, del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza, que presenta el Diputado Juan Carlos Guerra López Negrete, conjuntamente con los Diputados del Grupo Parlamentario "Del Partido Acción Nacional", mediante la cual se propone incluir el tema de casas deshabitadas o desocupadas como inmuebles susceptibles a ser objeto de la obligación de limpieza y su posible exigencia por parte de la autoridad municipal. **(Unidas con Asuntos Municipales y Zonas Metropolitanas y con Hacienda).**

Relación de Municipios que expresan su opinión a este proyecto:

- 1.- SAN JUAN DE SABINAS Unanimidad de cabildo de fecha 29 de junio de 2018.
- 2.- PIEDRAS NEGRAS Unanimidad de cabildo de fecha 15 de mayo de 2018.

c).- CONGRESO DE LA UNIÓN Oficio del Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, mediante el cual informa de la aprobación de un dictamen, en el que se exhorta respetuosamente a los Congresos Locales de las 32 entidades federativas, así como a los municipios del país, analicen la viabilidad de establecer beneficios fiscales en el pago del impuesto predial o por servicios del agua a las personas físicas o morales que acrediten el uso de calentadores solares, sistemas de captación de agua pluvial, así como a quienes cuenten con árboles adultos y sistemas de naturación de azoteas.

- En seguida la Diputada Coordinadora le da la palabra al **Arquitecto Sergio Mier Campos**, Director General del Instituto Registral y Catastral del Estado, para dar una plática con relación al análisis de los valores catastrales de los municipios.

Al no haber más asuntos a tratar, se dio por concluida esta reunión.

SALTILLO, COAHUILA, A 24 DE SEPTIEMBRE DE 2018
POR LA COMISIÓN DE HACIENDA DE LA LXI LEGISLATURA.

Dip. María Eugenia Cázares Martínez
Coordinadora

Dip. Verónica Boreque Martínez González
Secretaria



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
"2018, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE COAHUILA"
COMISION DE HACIENDA



Dip. María Esperanza Chapa García

m. Echapo

Dip. Gerardo Abraham Aguado Gómez

[Signature]

Dip. José Benito Ramírez Rosas

J Benito Rosas

Dip. Edgar Gerardo Sánchez Garza

[Signature]

Dip. Claudia Isela Ramírez Pineda

[Signature]

Estas firmas pertenecen a la Minuta de la Reunión de la Comisión de Hacienda de la LXI Legislatura del Congreso del Estado, realizada el 24 de septiembre de 2018.